

Comité de Compras y Contrataciones

Acta Núm. 358-2022

Acta de adjudicación relativa al proceso de Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de materiales ferreteros y herramientas", núm. MISPAS-CCC-LPN-2022-0008.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022)**, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Institución Estatal organizada de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, G.O. No.10691, del catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012) y la Ley General de Salud No. 42-01, de fecha ocho (8) de marzo del año dos mil uno (2001), debidamente provista de su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 401007398, con domicilio y asiento social principal en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 36, del Reglamento de Aplicación de La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto No. 54 3-12, de fecha (seis) 6 de septiembre de 2012, debidamente constituido por: el Licdo. **Luis Manuel Tolentino**, Director Jurídico del MISPAS y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, la Licda. **Rosa Inés Medina**, Directora de Planificación y Desarrollo, el Licdo. **Rafael Ramírez Medina**, Director General Administrativo y Financiero del MISPAS y el Licdo. **Douglas Ciprián Soto**, Director de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del MISPAS.

Partiendo del análisis de la documentación sometida a su valoración, este Comité de Compras y Contrataciones está en el deber de motivar el presente Acto Administrativo sobre la base de las siguientes consideraciones:

Agenda:

1. Conocer del Informe Final de la Oferta Económica "Sobre B" contentivo de la recomendación del proceso.
2. Decidir sobre la adjudicación del proceso.

Partiendo del análisis de la documentación sometida a su valoración por parte del Departamento de Compras, este Comité de Compras y Contrataciones está en el deber de motivar el presente acto administrativo sobre la base de las siguientes consideraciones:

1. Que, dentro de los compromisos del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**, está el de garantizar que las compras y contrataciones que realice este Ministerio estén amparadas en lo establecido en la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, así como en lo dispuesto en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).
2. Dada la carga y el lanzamiento del proceso para "Adquisición de materiales ferreteros y herramientas", núm. MISPAS-CCC-LPN-2022-0008, el cual tiene como lotes objetos de adquisición.

Comité de Compras y Contrataciones

3. Dada la apertura de los Sobres A "Oferta Técnica" del proceso, realizada en fecha Cinco (05) de Agosto del 2022, mediante la cual se constató la participación de ocho (08) oferentes.
4. Que, mediante Acta núm. 195-2022 de fecha 19 de agosto de 2022 se enmendó el cronograma de actividades del proceso.
5. Que, mediante Acta núm. 214-2022 de fecha 30 de agosto de 2022 se enmendó el cronograma de actividades del proceso.
6. Que, mediante Acta núm. 227-2022 de fecha 13 de septiembre de 2022 se enmendó el cronograma de actividades del proceso.
7. Que, mediante Acta núm. 236-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 se enmendó el cronograma de actividades del proceso.
8. Que, tras constatar los informes periciales preliminares emitidos al efecto de las referidas ofertas, por instrucciones de la membresía, la **Secretaría del Comité de Compras y Contrataciones** procedió a realizar la respectiva **Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable**, a los oferentes participantes.
9. Que, por consiguiente, una vez agotada la etapa de subsanación y emitidos los informes definitivos correspondientes, los oferentes resultaron habilitados o no habilitados para la evaluación del "Sobre B" - "Oferta Económica" del proceso.
10. Que es deber hacer constar que en base a lo dispuesto en el numeral 4.1 relativo a los **Criterios de Adjudicación** del Pliego de Condiciones específicas que: *"En este sentido, tomando en cuenta que se trata de un proceso de compras para la adquisición de bienes, la entidad contratante ha seleccionado el método de adjudicación basado en el precio por lote ofertado, por lo tanto, se va adjudicar entre los oferentes cuyas ofertas técnicas cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, al que ofrezca el menor precio. En caso de que ningún oferente participante resulte habilitado para un lote completo, se adjudicará al oferente que sea habilitado por la mayor cantidad de ítems por lote ofertado, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y su oferta resulte económicamente la más conveniente."*
11. Tomando en consideración las recomendaciones dadas por los peritos designados en su informe final de recomendación, las cuales se transcriben a continuación:
 - **LOTE I**
SUPLIDORA ROSALIAN S.R.L.
 - **LOTE II**
SUPLIDORA YANMELANI S.R.L.
 - **LOTE III**
TORRES MALAVER CORPORATION S.R.L.

Comité de Compras y Contrataciones

- **LOTE IV**
SUPLIDORA ROSALIAN S.R.L.

- **LOTE V**
TORRES MALAVER CORPORATION S.R.L.

- **LOTE VI**
SUPLIDORA ROSALIAN S.R.L.

12. Que es obligación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el Art. 3 de la Ley Núm. 340-06, y su modificación.

Vista: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

Vista: La Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, de fecha seis (6) de agosto del año dos mil trece (2013).

Visto: El Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 340-06 emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que instituye el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Visto: El Decreto Núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Visto: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, creado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y la Resolución No.20/2010 de fecha dieciséis (16) de noviembre del dos mil diez (2010), que aprueba el referido manual y lo declara de uso obligatorio para las entidades sujetas a la Ley 340-06 y sus reglamentos.

Vista: La Resolución Núm. PNP-01-2022, de fecha tres (03) de enero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección General de Contrataciones Públicas, en ejercicio de las atribuciones de que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, estableció los umbrales para determinar los procedimientos de selección a ser utilizados en la contratación de bienes, servicios, y obras para el ejercicio correspondiente al año dos mil veintidós (2022).

Comité de Compras y Contrataciones

Vista: Las demás resoluciones y normas emitidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Visto: La convocatoria y el expediente administrativo de este proceso, compuesto por los siguientes documentos: solicitudes de compras, especificaciones técnicas, pliego de condiciones específicas, notificaciones, los informes preliminares y definitivos de evaluación técnica, financiera y legal del proceso; y el Informe Final de Evaluación de la Oferta Económica "Sobre B" del proceso.

Escuchadas: La presentación y opinión de cada uno de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), luego de analizar y debatir los asuntos descritos resuelve:

Primero: Da por conocida y acoge la Evaluación de Oferta Económica Sobre B del proceso, suscrita por los peritos designados los Sres. Johnny Fernández, Elías Tavares y Mary Ulloa.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Segundo: Adjudicar el Lote I al oferente **SUPLIDORA ROSALIAN S.R.L.**, según se detalla a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Gas Refrigerante R22	12	\$ 8,900.00	\$ 106,800.00
2	Cilindro de Gas Propileno (Amarillo)	10	\$ 628.00	\$ 6,280.00
3	Cinta Duct Tape	25	\$ 990.00	\$ 24,750.00
4	Cinta Adhesiva De Aluminio	20	\$ 422.00	\$ 8,440.00
5	Plancha Para Ductos De Poliuretano	5	\$ 8,354.00	\$ 41,770.00
6	Varillas Par Soldadura Tableada Al 0 %	5	\$ 1,200.00	\$ 6,000.00
7	Fundente Para Soldadura de Plata	3	\$ 220.00	\$ 660.00
Subtotal				\$ 194,700.00
IT.BIS				\$ 35,046.00
Monto Total RD\$				\$ 229,746.00

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Tercero: Adjudicar el Lote II al oferente **SUPLIDORA YANMELANI S.R.L.**, según se detalla a continuación:

Handwritten initials: JF B

Handwritten initials: DC

Handwritten initials: JMA

Comité de Compras y Contrataciones

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
6	Fulminante Cal. 22	1500	10.00	15,000.00
7	Esquinero Metálico	150	139.00	20,850.00
8	Tornillo de Plancha de Punta Fina	7000	2.00	14,000.00
9	Tornillo de Estructura de Punta Fina	5000	2.00	10,000.00
10	Durmiento 2 ½ Cal 25	400	190.00	76,000.00
11	Parales 2 ½ Cal 25	800	255.00	204,000.00
12	Plafón Comercial PVC, Blanco	3500	780.00	2,730,000.00
13	Angular Tipo F	100	317.00	31,700.00
14	Cross Tee 2 Pies, Blanco	3000	53.00	159,000.00
15	Cross Tee 4 Pies, Blanco	3000	105.00	315,000.00
16	Main Tee 10 Pies, Blanco	250	200.00	50,000.00
17	Main Tee 12 Pies, Blanco	250	340.00	85,000.00
18	Angulares	250	200.00	50,000.00
19	Clavo L	2000	19.89	39,780.00
20	Clavo Arandela 1 ¼"	2000	12.00	24,000.00
24	Discos de Corte Para Hierro (Para Pulidora) 9"	30	190.00	5,700.00
26	Perfiles 3x 1- 1/2 Grueso	35	1,790.00	62,650.00
27	Perfiles 2x1 Grueso	30	1,257.00	37,710.00
28	Perfiles 1- ½ x 3/4 Grueso	15	900.00	13,500.00
29	Angulares 1 ¼ x 3/16 Grueso	15	1,450.00	21,750.00
33	Tornillo Auto barrera #8 para Aluzinc	2500	3.85	9,625.00
34	Cubo Magnético Para Tornillo De Techo 3/8"	5	108.00	540.00
35	Cubo Magnético Para Tornillo De Techo 7/16"	5	112.00	560.00
36	Tornillos 3x14 Diablitos	1000	4.00	4,000.00
37	Tornillos 2x10 Diablitos	1000	1.90	1,900.00
38	Tornillos 3/4x6 Diablitos	1000	1.50	1,500.00
39	Barra Cuadrada	40	890.00	35,600.00
40	Disco de Pulir 7 x 1/4	20	145.00	2,900.00
43	Angulares 2x3/16 Grueso	10	2,300.00	23,000.00
45	Perfiles 3x3 Grueso	20	2,600.00	52,000.00
Subtotal				4,097,265.00
ITBIS				737,507.70
Monto Total RD\$				4,834,772.70

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

sg B

DC

224

Comité de Compras y Contrataciones

Cuarto: Adjudicar el Lote III al oferente TORRES MALAVER CORPORATION S.R.L.,
 según se detalla a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Lámpara LED 2x2, Blanca	300	1,568.00	470,400.00
2	Tubo LED T8 28W 4 Pies, Blanco	250	437.54	109,385.00
3	Tubo LED T818W 4 Pies, Blanco	250	285.31	71,327.50
4	Reflector LED 300W Exterior, Negro	50	10,932.52	546,626.00
5	Lámpara Para Poste Led Tipo Cobra Con Fotocelda	20	7,050.00	141,000.00
6	Alambre de Goma 12-3	2000	43.47	86,940.00
7	Alambre de Goma 12-4	2000	51.50	103,000.00
8	Alambre de Goma 10-3	2000	50.49	100,980.00
9	Alambre Trenzado THHN #12, Negro	2000	10.75	21,500.00
10	Alambre Trenzado THHN #12, Blanco	2000	10.75	21,500.00
11	Alambre Trenzado THHN #12, Verde	2000	10.75	21,500.00
12	Breaker Doble 20 Amp. Grueso, Negro	40	898.16	35,926.40
13	Breaker Doble 30 Amp. Grueso, Negro	40	898.16	35,926.40
14	Breaker Doble 40 Amp. Grueso, Negro	40	925.97	37,038.80
15	Breaker Doble 60 Amp. Grueso, Negro	40	1,287.50	51,500.00
16	Tape Eléctrico, Negro	100	193.55	19,355.00
17	Tomacorriente 120volt.	250	79.65	19,912.50
18	Tomacorriente 120volt. superficie	150	131.84	19,776.00
19	Interruptor Sencillo	50	37.91	1,895.50
20	Interruptor Doble	50	207.09	10,354.50
21	Caja eléctrica 2x4 de 1/2	100	61.80	6,180.00
22	Caja eléctrica 2x4 de 3/4	50	61.80	3,090.00
23	Caja de Breaker 14@24	15	4,949.15	74,237.25
24	Foto Celda Con Base	40	405.00	16,200.00
25	Panel Led Circular Empotrable 6 Pulgadas	50	826.00	41,300.00
26	Panel Led Circular Empotrable 8 Pulgadas	50	202.50	10,125.00
27	Panel Led Circular Empotrable 12 Pulgadas	50	330.75	16,537.50
Subtotal				2,093,513.35
ITBIS				376,832.40
Monto Total RD\$				2,470,345.75

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Comité de Compras y Contrataciones

Quinto: Adjudicar el Lote IV al oferente SUPLIDORA ROSALIAN S.R.L., según se detalla a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Mezcladora Para Fregadero	20	\$ 1,152.00	\$ 23,040.00
2	Mezcladora Monomando De Un Orificio De Lavamanos, Niquelado	20	\$ 1,118.40	\$ 22,368.00
3	Manguera Para Lavamanos de 3/4 macho x 3/8 hembra	80	\$ 318.40	\$ 25,472.00
4	Manguera para Inodoro	30	\$ 232.00	\$ 6,960.00
5	Kit Para Inodoro Push Button	40	\$ 880.00	\$ 35,200.00
6	Adaptador Macho PVC SCH-40, de Presión de 3/4", Blanco	20	\$ 8.00	\$ 160.00
7	Adaptador Macho PVC SCH-40, de Presión de 1", Blanco	20	\$ 17.60	\$ 352.00
8	Adaptador Macho PVC SCH-40, de Presión de 1 1/2", Blanco	20	\$ 36.80	\$ 736.00
9	Adaptador Macho PVC SCH-40, de Presión de 2", Blanco	10	\$ 81.60	\$ 816.00
10	Adaptador Hembra PVC SCH-40, de Presión de 3/4", Blanco	20	\$ 12.80	\$ 256.00
11	Adaptador Hembra PVC SCH-40, de Presión de 1"	20	\$ 22.40	\$ 448.00
12	Adaptador Hembra PVC SCH-40, de Presión de 1 1/2", Blanco	20	\$ 48.00	\$ 960.00
13	Adaptador Hembra PVC SCH-40, de Presión de 2"	10	\$ 57.60	\$ 576.00
14	Tee PVC SCH-40, de Presión de 3/4" x 3/4" x 3/4", Blanco	20	\$ 17.60	\$ 352.00
15	Tee PVC SCH-40, de Presión de 1" x 1" x 1", Blanco	20	\$ 28.80	\$ 576.00
16	Tee PVC SCH-40, de Presión de 1 1/2" x 1 1/2" x 1 1/2", Blanco	20	\$ 24.00	\$ 480.00
17	Codo PVC SCH-40, de Presión de 3/4" x 90°, Blanco	20	\$ 14.40	\$ 288.00
18	Codo PVC SCH-40, de Presión de 1 1/2" x 90°, Blanco	20	\$ 24.00	\$ 480.00
19	Codo PVC SCH-40, de Presión de 2" x 90°, Blanco	20	\$ 76.80	\$ 1,536.00
20	Codo PVC SDR-41, de Drenaje de 2" x 90°, Blanco	15	\$ 28.80	\$ 432.00
21	Codo PVC SDR-41, de Drenaje de 3" x 90°, Blanco	15	\$ 80.00	\$ 1,200.00
22	Codo PVC SDR-41, de Drenaje de 4" x 90°, Blanco	15	\$ 150.40	\$ 2,256.00
23	Tubo PVC SCH-40, de Presión de 3/4", Blanco	30	\$ 400.00	\$ 12,000.00
24	Tubo PVC SCH-40, de Presión de 1", Blanco	30	\$ 600.00	\$ 18,000.00
25	Tubo PVC SCH-40, de Presión de 1 1/2", Blanco	35	\$ 996.80	\$ 34,888.00
26	Tubo PVC SCH-40, de Presión de 2", Blanco	35	\$ 1,329.60	\$ 46,536.00
27	Válvula Flotador Para Cisterna de 3/4" con Boya de 6", Bronce Y Negro	15	\$ 595.20	\$ 8,928.00
28	Cheque Horizontal de 3/4", Bronce	5	\$ 785.60	\$ 3,928.00
29	Cheque Horizontal de 1", Bronce	5	\$ 1,164.80	\$ 5,824.00
30	Cinta de Teflon de 3/4" x 10mts, Blanco Y Amarillo	60	\$ 24.00	\$ 1,440.00
31	Cemento PVC de 950 ML, Azul (1/4 de galon)	4	\$ 1,625.60	\$ 6,502.40
32	Válvula de Espera Rosca ble (Llave de Paso de Bola) de 3/4", Plata Y (Naranja o Rojo)	12	\$ 224.00	\$ 2,688.00
33	Válvula de Espera Rosca ble (Llave de Paso de Bola) de 1", Plata Y (Naranja o Rojo)	6	\$ 249.60	\$ 1,497.60
34	Válvula de Espera Rosca ble (Llave de Paso de Bola) de 1 1/2", Plata Y (Naranja o Rojo)	12	\$ 595.20	\$ 7,142.40
35	Válvula de Espera Rosca ble (Llave de Paso de Bola) de 2", Plata Y (Naranja o Rojo)	4	\$ 680.00	\$ 2,720.00
36	Junta de Cera Para Inodoro	20	\$ 102.40	\$ 2,048.00
37	Asiento Para Inodoro Cierre Lento Elongada Blanca	50	\$ 880.00	\$ 44,000.00
38	Asiento Para Inodoro Cierre Lento Redonda Blanca	15	\$ 1,152.00	\$ 17,280.00
39	Inodoro de 2 Cuerpo Con Asiento	10	\$ 8,800.00	\$ 88,000.00
Subtotal				\$ 428,366.40
ITBIS				\$ 77,105.95
Monto Total				\$ 505,472.35

Comité de Compras y Contrataciones

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Sexto: Adjudicar el Lote V al oferente **TORRES MALAVER CORPORATION S.R.L.**, según se detalla a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Thinner TH-1000, Transparente	42	656.25	27,562.50
2	Masking Tape, Verde	30	250.00	7,500.00
3	Lija De Agua T489 #360 Marrón, Gris Oscuro	100	43.75	4,375.00
4	Lija De Esmeril K246 #120	100	43.75	4,375.00
5	Masilla Para Madera	6	1,093.75	6,562.50
6	Laca Semi Mate Acrilica Normal Transparente	5	1,525.00	7,625.00
7	Oleo #2 Marrón, Caoba	5	675.00	3,375.00
8	Oleo #3 Marrón, Caoba	5	873.75	4,368.75
9	Pintura Acrilica Satinada Blanca	40	9,450.00	378,000.00
10	Pintura Acrilica Satinada Sahara	70	5,970.50	417,935.00
11	Pintura Acrilica Gris Claro	80	5,970.50	477,640.00
12	Pintura Acrilica Blanca	20	5,970.50	119,410.00
13	Pintura Satinada Rojo Positivo	20	1,194.00	23,880.00
14	Membrana Impermeabilizante	40	5,815.00	232,600.00
15	Pintura Industrial, Blanca	16	2,460.00	39,360.00
16	Pintura Industrial, Negra	16	2,460.00	39,360.00
17	Pintura Industrial, Dorada	12	2,460.00	29,520.00
18	Pintura Industrial, Gris	12	2,460.00	29,520.00
19	Antióxido Rojo	20	850.00	17,000.00
20	Brocha Para Pintar 3"	40	137.50	5,500.00
21	Brocha Paña Pintar 4"	30	186.25	5,587.50
22	Rolo Antigotas	40	81.25	3,250.00
23	Porta Rolo	20	137.50	2,750.00
24	Espátula metálica	10	205.03	2,050.30
25	Espátula Plástica	15	75.50	1,132.50
26	Estopa	25	85.00	2,125.00
27	Cola Para Madera	2	1,450.00	2,900.00
28	Patas Metálicas Para Muebles	24	240.00	5,760.00
29	Cerradura Puño Con Llave	50	1,100.00	55,000.00
30	Cerradura Puerta Comercial	12	1,781.50	21,378.00
31	Cerradura Puerta Flotante	25	1,668.60	41,715.00
32	Cerradura Puño y Cerrojo de Lujo	3	3,275.00	9,825.00
33	Cerradura Tipo Cerrojo	15	1,012.50	15,187.50
34	Cerradura Puerta Comercial con Puño	10	1,637.50	16,375.00
35	Cerradura Puerta Flotante Cierre Central	10	1,288.00	12,880.00
36	Brazo Hidráulico Para Puerta	20	2,600.00	52,000.00
37	Cierre de Piso Para Puerta Flotante	10	1,703.00	17,030.00
Subtotal				2,142,414.55
ITBIS				385,634.62
Monto Total RD\$				2,528,049.17

Comité de Compras y Contrataciones

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Séptimo: Adjudicar el Lote VI al oferente SUPLIDORA ROSALIAN S.R.L., según se detalla a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Escalera de tijera Doble 6Pies	4	6,978.50	27,914.00
2	Escalera de tijera Doble 12 Pies	1	17,431.80	17,431.80
3	Taladro inalámbrico	2	8,500.00	17,000.00
4	Juego de Llaves Allen Estándar y Milimétricas	8	2,550.00	20,400.00
5	Cepillo Electrico	1	5,870.10	5,870.10
6	Bomba de Vacío	2	25,500.00	51,000.00
7	Máquina para Soldadura Eléctrica	1	16,150.00	16,150.00
8	Cizalla Profesional para Cortar Varilla	1	5,400.90	5,400.90
9	Pulidora Angular de 4 1/2"	2	3,745.10	7,490.20
10	Juego Destornilladores Mixto	12	1,530.00	18,360.00
11	Pinza Corte Diagonal	12	950.30	11,403.60
12	Pinza de Electricista	12	912.90	10,954.80
13	Manómetro de Presión para refrigerante	4	6,742.20	26,968.80
14	Funda o Forro para mantenimiento de Aire Split Pequeña	2	4,250.00	8,500.00
15	Funda o Forro para mantenimiento de Aire Split Grande	2	4,250.00	8,500.00
16	Máquina de Lavado a Presión Eléctrica (Hidrolavadora)	1	8,629.20	8,629.20
17	Carro de Carga Multiuso	5	18,700.00	93,500.00
18	Escalera de tijera Doble 14 Pies	1	20,400.00	20,400.00
19	Bomba Fumigadora de Mochila	1	17,850.00	17,850.00
Subtotal				393,723.40
ITBIS				70,870.21
Monto Total RD\$				464,593.61

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Octavo: Declara desiertos los items no adjudicados en la presente acta.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Noveno: Ordena a la Secretaría del Comité de Compras y Contrataciones a enviar la presente acta al Departamento de Compras y Contrataciones institucional.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Décimo: Instruye, al Departamento de Compras y Contrataciones institucional a que conforme a lo establecido en la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley Núm. 449-06 y el Decreto Núm. 543-12, contenido del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, proceder a notificar la presente acta a los oferentes participantes.

Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Decimo primero: Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones institucional, proceder con la publicación de la presente Acta en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a la vez que instruye enviar a la **Oficina de Acceso a la Información** institucional, a los fines de proceder con su publicación en el portal de transparencia del MISPAS.


Resolución aprobada por unanimidad de los presentes.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada las presentes resoluciones por los miembros presentes, en la fecha y el lugar supra citado.


Licdo. Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y
Financiero del MISPAS
Miembro


Licdo. Luis Manuel Tolentino
Director Jurídico del MISPAS
Asesor Legal del Comité de Compras
y Contrataciones


Licda. Rosa Inés Medina
Directora de Planificación y
Desarrollo del MISPAS
Miembro


Licdo. Douglas Ciprián Soto
Director de la Oficina de Libre Acceso a
la Información (OAI) del MISPAS y
Miembro